

## La función orientadora profesional-vocacional del profesor de preuniversitario

**Dr.C Zulema de la Caridad Matos Columbié**

### RESUMEN

El proceso formativo de niños, adolescentes y jóvenes es una tarea conducida por la escuela aunque en él participan los demás contextos de actuación significativos del educando: la familia y la comunidad. La orientación por parte del profesor es una función que a parte de la docente y la metodológica debe permear el trabajo de forma paralela con el educando y los contextos de actuación. Este artículo se encamina a analizar cómo el profesor de preuniversitario desempeña su función orientadora en el proceso de OPV.

**Palabras clave:** Orientación Profesional, Formación Vocacional, Institutos Preuniversitarios.

Para el proceso de Orientación Profesional-Vocacional (OPV), el profesor no sólo debe estar orientado, sino que, debe saber desempeñar esta función en las tres dimensiones del proceso docente-educativo: docente, extradocente y extraescolar. Además, convertirla en una función sistemática, porque ello debe revertirse en que el educando en la etapa de preparación profesional pueda autodeterminarse y elegir conscientemente la profesión.

El objetivo del artículo se encamina a analizar cómo el profesor de preuniversitario desempeña su función orientadora en el proceso de OPV.

La tarea formativa del profesor demanda y lleva implícita la labor orientadora, la misma esencia de su rol profesional exige constantemente que oriente a educandos y padres, máxime si se tiene en cuenta que la sociedad le ha encargado lo más preciado para hacer el futuro, de modo que para cumplirlo sea necesario poseer un nivel de preparación que le permita al menos solucionar los variados problemas que se le presentan a diario en su quehacer formativo.

Importantes reflexiones sobre la labor orientadora aparecen recogidas en los trabajos de B. Collazo (1998), B. Collazo y M. Albá (1995), S. Recarey (1999), S. Recarey y A. Blanco (2001), B. Collazo y C. Castillo (2001) Para B. Collazo la orientación es considerada una habilidad y para S. Recarey una función, se coincide con esta última porque para el proceso de OPV, aparte de que el profesor debe cumplir las funciones docente y metodológica, la función orientadora es fundamental.

En este sentido resulta necesario ser consecuentes con las concepciones sobre la Tendencia Integrativa planteada por J. Del Pino (1998), porque el profesor en su función orientadora se integra al centro como agente de cambio, como el profesional que complementa su trabajo con otros profesionales, la OPV insertada en el proceso docente-educativo y contextualizada para el establecimiento de la relación de ayuda en aras de la autodeterminación y elección consciente de la profesión.

El profesor debe considerar que su labor educativa no está exenta de un constante proceso de orientación, donde obligatoriamente ocurre un intenso proceso de educación de la personalidad. Importantes reflexiones al respecto aparecen planteadas por (M. Calviño, 2000) sobre las funciones de la orientación que asumidas para la OPV deben enfocarse entre otras las siguientes:

- Remedial, es decir, reparar algún aspecto dificultoso. (En el caso de la etapa que trabajamos debe asegurarse reparar los aspectos que la etapa anterior no logró)
- Preventiva, anticiparse a las dificultades, crear condiciones para que no ocurra o para que el educando aprenda a enfrentarlas. (Relacionada con ayudar al educando a plantearse proyectos de vida abiertos y amplios, no limitarse a una sola carrera)
- Educativa, obtener y derivar los máximos beneficios de las posibilidades psicológicas, descubriendo el potencial de cada educando y de su grupo. (Adquiere importancia capital el trabajo ideopolítico con aquellas carreras consideradas prioridades sociales)
- Crecimiento, elaborando nuevas capacidades, estilos, entre otras. (Significa que el proceso de OPV debe reportar un crecimiento individual, relacionado con la toma de decisiones para la autodeterminación profesional.)

Toda labor de orientación en el campo de la OPV debe obligatoriamente ayudar al educando a encontrarse a sí mismo, es ayudarlo, no suplantarle, sin olvidar que es ante todo un proceso también de aprendizaje, es muy importante la asociación del concepto ayuda con el trabajo de coordinación del profesor, entendiendo esta ayuda para llamar la atención del educando sobre una exigencia o necesidad de su proceso educativo, ofreciendo caminos a seguir, sin imponer criterios o condiciones, lo que exige también una integración sistémica con la comunicación, donde prime el modelo sujeto-sujeto.

La actual situación que presenta la selección de las profesiones al culminar el preuniversitario, hace que la tarea del profesor sea más intensa desde el punto de vista ideopolítico, pero también psicopedagógico, razón por la cual se comparten los criterios de E. Robas (1997, p: 2) al señalar que "(...) debe ser una tarea sistemática revertida en la actividad docente, extradocente y extraescolar, estructurando la información y aplicando requerimientos para que la actividad tenga valor formativo y desarrollador, sin alejar a los educandos de las condiciones histórico-concretas en que se vive".

Lo anterior permite asumir las concepciones de S. Recarey (1998, p: 2) sobre las características generales de la función orientadora, que encierra en sí las actividades que le permiten al maestro desarrollar a los estudiantes hasta el límite de sus posibilidades, tomando como referencia las tareas educativas que la persona debe vencer en cada etapa del desarrollo, situando 4 momentos clave de la función orientadora (con sus respectivas acciones):

1. Diagnóstico de las características de los estudiantes. (La esencia misma del proceso de OPV en su carácter multifactorial exige que se considere también a la familia, la escuela, la comunidad y las organizaciones político y estudiantiles)
2. Elaboración de las estrategias educativas. (Se sugiere no sólo la modalidad de estrategia, sino que también pueden ser: plan de trabajo, plan de acción, metodología, entre otras.)
3. Ejecución de las estrategias.

#### 4. Evaluación del desarrollo alcanzado por los educandos y por el grupo.

La función orientadora del profesor sobre el grupo y los educandos se hace en el proceso docente-educativo, lo que debe revertirse también la coordinación del trabajo de OPV en la familia, la comunidad y las organizaciones político estudiantiles, de modo que haya una incidencia educativa paralela, dada la importancia de estos contextos de actuación significativos de los educandos y del lugar que ocupa la preparación para la selección profesional en su situación social de desarrollo.

Se coincide con (M. Gabaza, 1992, p: 4), cuando plantea que “orientar es una tarea delicada en extremo, que debe realizarse con la mayor seriedad y profesionalidad, porque se está manejando en alguna medida la vida del educando, que deposita su confianza en el rigor profesional del maestro”. Ello explica que el educando es el centro de atención dentro del proceso formativo.

La orientación a la familia requiere de una atención sistemática y permanente porque como contexto de actuación significativa, encuentra alto sentido de incidencia en la vida de los educandos, quienes muchas veces no encuentran en ella el modelo de orientación que necesitan o ella trata de imponer la imagen del profesional que quieren o que sueñan, sin atender las necesidades sociales y la de sus hijos.

En el caso de orientación a las organizaciones estudiantil y política (FEEM/UJC) la labor es clave, si bien son organizaciones autónomas, lamentablemente no siempre dominan los métodos educativos e ideopolíticos adecuados para transmitir sus mensajes, aspecto que requiere de un tratamiento específico, la incidencia sobre ellos y de estos a su vez en el grupo es una vía, que no sólo facilita el trabajo, sino que permite la orientación paralela, aquí lo fundamental es coordinar el sistema de influencias que actúan en esta dirección sobre el educando.

La función orientadora del profesor va más allá de charlar, conversar o explicar elementos de la profesión, en este sentido necesita actuar tanto en el ámbito individual como grupal, el profesor se debe convertir en el principal promotor profesional y su trabajo debe generar cambios y transformaciones en la conducta y la conciencia de los educandos, lo que de hecho se revierte positivamente sobre el proceso final de elección consciente de la profesión.

El educando siempre está necesitado de orientación aunque no lo manifieste, es por ello que el profesor debe entender que la orientación profesional tiene carácter procesal, sistemático, dinámico y continuo, en la dirección individual y grupal, “orientación y educación se identifican plenamente, es decir, orientando se educa y educando se orienta; el profesor no debe desesperarse si los resultados son discretos o no marchan según su planificación, esto lo obligará a redimensionar el trabajo.”, (J. Sagardoy, 1992, p: 2)

Para el proceso de OPV en el preuniversitario se ha podido constatar que existe una tendencia solamente a informar al educando algunos elementos relacionados con la profesión, lo que no es suficiente, se impone comunicar experiencias, sentimientos, emociones sobre la profesión, es necesario que el profesor de preuniversitario comprenda que él debe ser un orientador profesional por excelencia, que para ello está obligado a ser un comunicador. La orientación profesional no es “(...) dar consejos pragmáticos, hay que dedicar todo el entusiasmo, el saber, los recursos, ponerle sobre la mesa todas las puertas que pueden abrirse, con todos los caminos con sus posibles trabas, ser honestos, y que los alumnos practiquen al final su libertad individual” (J. Sargadoy, 1992, p: 2)

Cada profesor debe estar consciente que “cuando está orientando hacia la profesión no es a una persona cualquiera, es una persona que depende de su consejo oportuno, que es el hijo de alguien que está confiado de él, que tiene sobre sus hombros la gran responsabilidad de ayudar a alguien a decidir su vida futura, por eso, no es juego, una palabra, un gesto, una acción pueden ser determinantes en la elección de la profesión por parte del educando” (M. Gabasa, 1992, p: 3).

Al establecer la relación de ayuda con el educando para realizar la OPV, tanto en lo individual como en lo grupal, consideramos importante que se debe tener en cuenta los cinco elementos de aprendizajes básicos de la orientación profesional-vocacional planteados por G. Hill, (1973)

∅ El desarrollo de la madurez en la autocomprensión y un sentido de la responsabilidad hacia uno mismo.

∅ El desarrollo de la madurez en la comprensión del mundo de la educación y del trabajo, y en la integración de estos dos ámbitos a la decisión y a la elección.

∅ La adquisición de la capacidad de elegir y resolver sus propios problemas sobre una base cada vez más madura.

∅ El desarrollo de la madurez del propio sentido de los valores morales, de la propia concepción de lo que es digno, tanto para sí mismo, como para los demás.

∅ El desarrollo de la madurez en la comprensión de la naturaleza y de las relaciones humanas y de la psicología de adaptación personal y social.

En este aspecto resulta importante que el profesor comprenda que en el proceso de OPV ocurren situaciones de conflictos. Estos pueden darse entre varios aspectos, por ejemplo: conflictos personales del estudiante, conflictos entre el estudiante y la familia, conflictos entre el estudiante y la elección de la profesión, es decir, siempre existirán una parte A, y una parte B, ocurre contextualmente en la interdependencia entre A y B y está influido por determinadas condiciones que le anteceden, la situación siempre requiere de atención, una vía es a través de la mediación.

La mediación, según E. Kruk (citado por C. Picard, 2002, p: 44) se entiende como “un proceso de solución colaborativa de conflictos en que dos o más partes en disputa son asistidos en su negociación por un tercero neutro e imparcial y se les faculta para alcanzar, por sí mismos, voluntariamente, un acuerdo mutuamente aceptable sobre el asunto en disputa (...)”

Se denota a partir de esta definición que el profesor desempeñará este rol como parte de su función orientadora, y utilizar su autoridad pedagógica. Lo que sí debe tener presente es que en una situación de conflicto, sea cual sea en el que esté presente un estudiante, las partes que intervienen en él, si solicitan su asistencia deben encontrar una alternativa de solución, nunca deberá acabarse la sesión en situación igual o peor que como llegaron.

En la mediación el profesor debe precisar en qué medida el conflicto tiene que ver con la puesta en correspondencia de la relación entre necesidades y posibilidades sociales y las posibilidades y necesidades individuales. La solución del conflicto debe lograr una determinada satisfacción de las expectativas individuales y la respuesta a la demanda social.

Ante las situaciones de conflicto, el rol de mediador del profesor consistirá en analizar las mismas como proceso que atraviesa las siguientes etapas, según C. Picard, 2002, p: 46, que pueden ser utilizadas por el profesor:

1. **Introducción al proceso:** Establecer el tono de colaboración, examinar la situación profundamente y la autoridad de cada una de las partes para alcanzar un acuerdo, reconociendo el carácter confidencial de la situación.
2. **Identificación de los temas:** Brindar a las partes la oportunidad de contar su propia historia, por qué solicitan o llegan a la mediación y qué temas pretenden discutir.
3. **Exploración de intereses:** Es la etapa clave, es menester descubrir los intereses de cada parte, ampliar los temas para que se revelen las emociones y las partes entiendan qué los motiva y que conozcan qué es lo importante para la otra parte.
4. **Generación de soluciones:** Cada parte propondrá una solución y se respetarán las múltiples soluciones que afloren.
5. **Logro del acuerdo:** Las partes eligen entre las opciones las que satisfagan sus intereses mutuos y sean realistas.

1. La función orientadora del profesor de preuniversitario en el proceso de orientación profesional-vocacional es insustituible, él conduce el mismo en todos los contextos de actuación significativos del educando.
2. Para cumplir con la función orientadora, muchas veces el profesor debe vincularla con la mediación, desempeñar el rol de mediador entre el educando y cualquiera de los conflictos que se presenten en el proceso de OPV debe desembocar en la satisfacción de las expectativas de los educandos porque de una manera u otra repercute en la autodeterminación y elección consciente de la profesión en el preuniversitario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. **BOZHOVICH, L. I:** La personalidad y su formación en la edad infantil. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1976.
2. **CALVIÑO VALDÉS-FAULE, MANUEL A:** Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple. Editorial Academia. La Habana, 2000.
3. **COLLAZO DELGADO, BASILIA Y MARÍA PUENTES ALBÁ:** La orientación de la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1992.
4. **COLLAZO DELGADO, BASILIA Y CECILIA CASTILLO CASTRO:** Habilidades de orientación: una exigencia en la labor educativa del maestro. I.S.P.E.J.V. La Habana, 2000 (en soporte electrónico)
5. **DEL PINO CALDERÓN, JORGE L.:** Motivación y orientación profesional en el ámbito educativo. Centro Iberoamericano de Formación Pedagógica y Orientación Educativa. La Habana, 1994. (en soporte electrónico)
6. **GABASA CABELLO, MARÍA PILAR:** Orientando se educa y educando se orienta. En: Revista Comunidad Educativa. No. 197. Madrid, España, Mayo/1992.

7. **GONZÁLEZ MAURA, VIVIANA:** El profesor universitario ¿Un facilitador o un orientador en la educación de valores?. CPES. Universidad de La Habana. (Monografía) La Habana, 1999. (en soporte electrónico)
8. **GUERRERO ORTIZ, LUIS:** Aprender a ser competentes: Nuevo desafío de la educación básica. Sección de propuestas curriculares. En: Revista TAREA. No. 43/03/1999. Editorial Tarea, Lima, Perú. (pp: 18-26)
9. **MATOS COLUMBIÉ, ZULEMA:** Comunicación y orientación profesional. Una opción metodológica. En: Revista ACTAS. Editorial Academia-Centro de Lingüística de Santiago de Cuba-Instituto de la Lengua de Italia, 2001. pp: 554-559.
10. **MATOS COLUMBIÉ, ZULEMA;** et al: Un modelo teórico-metodológico para la orientación profesional-vocacional en el preuniversitario. Ponencia. Evento de Base Pedagogía '2003. ISP. Guantánamo, 2002.
11. **OSORIA RAMÍREZ, PABLO Y ZULEMA DE LA C. MATOS COLUMBIÉ:** Orientación profesional-vocacional. Para disipar inquietudes. En: Periódico "Venceremos". Semanario provincial. Año XXXIX. No. 40. Guantánamo. Mayo, 2002.
12. **PICARD, CHERYL A:** Mediación en conflictos interpersonales y de pequeños grupos. (Traducción de Rovin Ravelo). Editorial Linotipia Bolívar y Cía. Publicaciones Acuario del Centro Félix Varela, La Habana, 2002.
13. **RODRÍGUEZ R, MARISELA Y R. BERMÚDEZ S:** La personalidad del adolescente. Teoría y metodología para su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
14. **RECAREY FERNÁNDEZ SILVIA:** La estructura de la función orientadora del maestro. Facultad de Ciencias de la Educación. ISP "E. J. Varona". La Habana, 1998. (En soporte electrónico)
15. **SAGARDOY, J.:** Orientar; sólo eso. En: Revista Comunidad Educativa. No.197. Madrid, España, Mayo de 1992.